



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXX A:2023/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 3 de octubre del 2005
No. 66

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SUMARIO:

ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 164 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3571.

“2005. AÑO DE VASCO DE QUIROGA: HUMANISTA UNIVERSAL”

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCION XXXVII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 9 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; 4 Y 86 FRACCION IV DE SU REGLAMENTO; Y

CONSIDERANDO

- I. Que según el XII Censo General de Población y Vivienda del 2000, en el Municipio de Tlalnepantla, México, la población asciende a 772 180 habitantes.
- II. Que en el citado municipio en conjunción con sus colindantes, las operaciones inmobiliarias, comerciales y crediticias han aumentado considerablemente, según los datos proporcionados por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de México.
- III. Que en el Municipio de Tlalnepantla los indicadores antes señalados se hacen más patentes, por lo que el Gobernador del Estado, atendiendo a los factores de la población beneficiada y tendencias de su crecimiento; a las estimaciones sobre las necesidades notariales y condiciones socioeconómicas de la población, solicitó al Colegio de Notarios del Estado de México emitiera opinión al respecto, el que manifestó su conformidad con la creación de una notaría en ese municipio.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

UNICO: Se crea la Notaría Pública número 164 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Tlalnepantla, México.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO: El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los tres días del mes de octubre de dos mil cinco.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO**

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**DR. EN D. VICTOR HUMBERTO BENITEZ TREVIÑO
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4488/2005, C. MARIA ELENA ALEJANDRA HERRERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Santa Cruz", del poblado de San Pedro Tepetitlán, (Av. Francisco I. Madero), municipio de Acoiman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 24.60 m con Vicente Jacinto Herrera López; al sur: 23.00 m con Delfino Sánchez; al oriente: 12.00 m con Avenida Francisco I. Madero; al poniente: 15.00 m con zanja. Con superficie aproximada de 319.13 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 09 de agosto del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
3571.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 4487/2005, C. ROGELIO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado, actualmente en Cerrada de los Pinos, del predio denominado "Salitrero", del municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.95 m

con calle actualmente de Cerrada de los Pinos; al sur: 17.75 m con Concepción Morales E.; al oriente: 13.60 m con Gumara Rios Reyes; al poniente: 13.45 m con Margarita Rios S. Con superficie aproximada de 226.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 09 de agosto del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
3571.-3, 6 y 11 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 5248/234/05, I.A. C. LUCINA SERRANO LOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Embajada de Francia, manzana 01, lote 02, predio denominado "Majada 4ta", Col. Cd. Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.80 m con lote No. 01; al sur: 14.30 m con lote No. 03; al oriente: 8.45 m con límite de colonia; al poniente: 9.80 m con calle Embajada de Francia. Superficie aproximada de 127.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de junio de 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
3571.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 5249/235/05, I.A. C. LUCINA SERRANO LOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Embajada de Francia, manzana 01, lote 01, predio denominado "Majada 4ta", Col. Cd. Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalneantla, mide y linda: al norte: 13.60 m con calle España; al sur: 13.80 m con lote No. 2; al oriente: 8.45 m con límite de colonia, esquina Ave. Las Torres; al poniente: 9.80 m con calle Embajada de Francia. Superficie aproximada de 125.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalneantla, México, a 27 de junio de 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3571.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 5254/240/05, I.A. C. GEORGINA RANGEL CALVILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana 1, lote 4, predio denominado "Tepolulco", Col. Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalneantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle; al sur: 5.00 m con andador; al oriente: 14.00 y 15.20 m con propiedad privada; al poniente: 14.15 y 13.70 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 169.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalneantla, México, a 27 de junio de 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3571.-3, 6 y 11 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 3104/376/05, C. LAZARO OLVERA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Milpalta", calle sin nombre, lote 15, manzana 2, del poblado de San Miguel Atlamajac, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 18.00 m con calle sin nombre; al sur: 15.00 m con lote 16.00; al oriente: 21.70 m con lote 1, 2, 3; al poniente: 13.50 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 290.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de agosto de 2005.-El C. Abogado Dictaminador en Funciones de Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Jesús García Chávez.-Rúbrica.

3571.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 3097/369/05, C. NICOLAS CANO AMEZQUITA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Texocoyahualco", (esquina que forman las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Guadalupe Victoria), del poblado de San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 21.50 m con Angela Esquivel; al sur: 23.50 m con calle Guadalupe Victoria; al oriente: 17.30 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 15.00 m con Nicolás Cano Amezcuita. Superficie aproximada de 363.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de agosto de 2005.-El C. Abogado Dictaminador en Funciones de Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Jesús García Chávez.-Rúbrica.

3571.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 3098/370/05, C. ARTURO NOGUEZ OLMEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Calvario s/n, predio denominado "Buenavista", de la población de Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 39.02 en dos líneas 28.62 y 10.40 m con calle Pino Suárez; al sur: 33.67 en tres líneas 19.00, 11.80 y 2.87 m con Dimas Romero Espinoza; al oriente: 28.15 en dos líneas 2.65 y 25.50 m con calle Calvario; al poniente: 23.38 m con calle Orizaba. Superficie aproximada de 808.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de agosto de 2005.-El C. Abogado Dictaminador en Funciones de Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Jesús García Chávez.-Rúbrica.

3571.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 3099/371/05, C. NICOLAS CANO AMEZQUITA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Texocoyahualco", (calle Guadalupe Victoria s/n), poblado de Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle Hidalgo; al sur: 15.00 m con calle Guadalupe Victoria; al oriente: 53.00 m con Javier Alva Reyes y José Linares; al poniente: 47.50 m con Apolinar Díaz Mendoza. Superficie aproximada de 753.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de agosto de 2005.-El C. Abogado Dictaminador en Funciones de Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Jesús García Chávez.-Rúbrica.

3571.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 3100/372/05, C. APOLINAR ORTIZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Tezocoyahualco", (calle Hidalgo s/n), poblado de San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle Hidalgo; al sur: 15.00 m con calle Guadalupe Victoria; al oriente: 47.50 m con Nicolás Cano; al poniente: 47.50 m con el vendedor. Superficie aproximada de 712.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de agosto de 2005.-El C. Abogado Dictaminador en Funciones de Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Jesús García Chávez.-Rúbrica.

3571.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 3101/373/05, C. JACOBO HERNANDEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Mexala", (calle Veracruz), poblado de San Miguel Atlamajac, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m con vendedora; al sur: 20.00 m con Mario Palma; al oriente: 20.00 m con el mismo terreno; al poniente: 20.00 m con calle Veracruz. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de agosto de 2005.-El C. Abogado Dictaminador en Funciones de Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Jesús García Chávez.-Rúbrica.

3571.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 3102/374/05, C. APOLINAR ORTIZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Texocoyahualco", (calle Miguel Hidalgo s/n), poblado de San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle Miguel Hidalgo; al sur: 15.00 m con vendedor; al oriente: 20.00 m con vendedor; al poniente: 20.00 m con vendedor. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de agosto de 2005.-El C. Abogado Dictaminador en Funciones de Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Jesús García Chávez.-Rúbrica.

3571.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 3103/375/05, C. MARGARITA AGUILAR BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuatepec, municipio y distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 16.40 m con calle; al sur: 16.30 m con Juan Blancas Gutiérrez; al oriente: 19.00 m con Guillermina Aguilar Blancas; al poniente: 19.00 m con Francisca Aguilar Blancas. Superficie aproximada de 310.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de agosto de 2005.-El C. Abogado Dictaminador en Funciones de Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Jesús García Chávez.-Rúbrica.

3571.-3, 6 y 11 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 04587, JOSE RUTILIO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Acuitlapilco", ubicado en lote No. 6 de la manzana 1, en el Barrio de La Cabecera Municipal, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote No. 5, al sur: 10.00 m con calle Rosas, al oriente: 15.50 m con el lote 8, al poniente: 15.50 m con el lote 4. Superficie aproximada de: 155.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 16 de agosto del 2005.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3571.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 04588, GUADALUPE QUINTANAR VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Corral", ubicado en lote número 25, en el Barrio de Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle Las Flores, a sur: 12.15 m con lote 26, al oriente: 12.70 m con primera cerrada Las Flores, al poniente: 12.70 m con Centro Escolar. Superficie aproximada de: 153.42 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 16 de agosto del 2005.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3571.-3, 6 y 11 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 04589, GUILLERMO FLORES GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Santa María Nativitas", ubicado en calle Atlacomulco, lote número 22 de la manzana única, de la Colonia Santa María Nativitas, Totolco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.06 m colinda con propiedad privada, al sur: 7.06 m colinda con calle Atlacomulco, al oriente: 17.00 m colinda con lote 23, al poniente: 17.00 m colinda con lote 21. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 16 de agosto del 2005.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3571.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 04590, BERNAVE PEREZ CORONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, ubicado en lote No. 9, manzana No. 2, Barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m con lote 8, al sur: 12.00 m con lote 10, al oriente: 10.00 m con propiedad particular, al poniente: 10.00 m con calle. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 16 de agosto del 2005.-Atentamente.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3571.-3, 6 y 11 octubre.